



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 7.324.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PISOS Y EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS PESCADERÍAS MERCADO DE LAJA".

Laja, 20 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa Los Robles Construcciones Ltda, RUT N° 76.099.239-9, ingresada con fecha 15.09.2016.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Reposición Pisos y Evacuación de Aguas Servidas Pescaderías Mercado de Laja", OC 3735-45-SE15, que estará formada por:

Sr. Patricio Aranguiz Arros : Director (S) de Obras Municipales
Sra. Marta Carrimán Henríquez : Profesional Dirección de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- SSMM
- Depto. Control
- Tránsito.
- D.O.M (2)